RESOLUCIÓN NÚMERO 202550036961 DE 2025.
(23 de Mayo de 2025)

"Por medio de la cual se adoptan las disposiciones del Acuerdo Distrital 034 de 2025"

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO QUE,

1. El **Acuerdo Distrital 034 de 2025**, autorizó al señor Alcalde de Medellín para comprometer Vigencias Futuras *Ordinarias y Excepcionales*.

2. Las Vigencias Futuras Ordinarias otorgadas, autorizan al Alcalde de Medellín para adquirir obligaciones con el fin de ejecutar los siguientes proyectos:

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSIÓN			
N° DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	VIGENCIA(S)	
		2026	2027
240179	Optimización del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M	$25.500.000.000	$25.500.000.000
240177	Implementación de un Plan Maestro en Tecnología y Telecomunicaciones en seguridad	$12.750.000.000	$12.750.000.000
240171	Ampliación y mantenimiento de infraestructura física para la seguridad, convivencia y justicia	$46.750.000.000	$46.750.000.000
240238	Implementación del Plan De Transición en Salud Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	$415.425.886	$126.288.400
240218	Fortalecimiento de la Gestión Catastral	$15.400.000.000	$16.600.000.000
240151	Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura física para la atención de la primera infancia	$ 38.652.728.760	$ 30.652.728.760
240149	Fortalecimiento del servicio de atención integral a madres gestantes y lactantes	$ 45.564.933.451	$ 0

La impresión o copia magnética de este documento se considera "**COPIA NO CONTROLADA**". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

240152	Fortalecimiento nutricional de niñas y niños de primera infancia y madres gestantes y lactantes para el desarrollo integral	$ 26.760.387.824	$ 0
240080	Generación y mejoramiento de escenarios deportivos	$ 75.000.000.000	$ 0
VALOR TOTAL		**$286.793.475.921**	**$ 132.379.017.160**

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE FUNCIONAMIENTO			
N° DEL PROYECTO	**DENOMINACIÓN**	**VIGENCIA(S)**	
		2026	**2027**
9000000	Otros servicios financieros y servicios conexos - Comisión por Administración del Patrimonio Autónomo	$ 392.886.000	$ 451.818.900
VALOR TOTAL		**$ 392.886.000**	**$ 451.818.900**

3. Las Vigencias Futuras Excepcionales otorgadas, autorizan al Alcalde de Medellín para adquirir obligaciones con el fin de ejecutar los siguientes proyectos:

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES			
N° DEL PROYECTO	**DENOMINACIÓN**	**VIGENCIA(S)**	
		2026	**2027**
240021	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	$ 93.707.759.405	$ 97.275.188.027
VALOR TOTAL		**$ 93.707.759.405**	**$ 97.275.188.027**

4. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a su vez las Secretarías de Seguridad, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y los Establecimientos Públicos Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER y el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín APEV, cumplieron con los requisitos exigidos en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Artículo 1 de la Ley 1483 de 2011.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el **Acuerdo Distrital 034 del 2025**, de Vigencias Futuras Ordinarias y Excepcionales, para ejecutar los siguientes proyectos:

La impresión o copia magnética de este documento se considera "**COPIA NO CONTROLADA**". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSIÓN					
DEPENDENCIA	N° DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN	VIGENCIA(S)		VALOR TOTAL
			2026	2027	
Secretaría de Seguridad	240179	Optimización del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M	$25.500.000.000	$25.500.000.000	$51.000.000.000
	240177	Implementación de un Plan Maestro en Tecnología y Telecomunicaciones en seguridad	$12.750.000.000	$12.750.000.000	$25.500.000.000
	240171	Ampliación y mantenimiento de infraestructura física para la seguridad, convivencia y justicia	$46.750.000.000	$46.750.000.000	$93.500.000.000
Secretaría de Salud	240238	Implementación del Plan De Transición en Salud Como Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 415.425.886	$ 126.288.400	$ 541.714.286
Secretaría de Gestión y Control Territorial	240218	Fortalecimiento de la Gestión Catastral	$15.400.000.000	$16.600.000.000	$32.000.000.000
Buen Comienzo	240151	Fortalecimiento administrativo y de la infraestructura física para la atención de la primera infancia	$38.652.728.760	$30.652.728.760	$69.305.457.520
	240149	Fortalecimiento del servicio de atención integral a madres gestantes y lactantes	$45.564.933.451	$ 0	$45.564.933.451
	240152	Fortalecimiento nutricional de niñas y niños de primera infancia y madres gestantes y lactantes para el desarrollo integral	$26.760.387.824	$ 0	$26.760.387.824

La impresión o copia magnética de este documento se considera "**COPIA NO CONTROLADA**". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

94536632

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER	240080	Generación y mejoramiento de escenarios deportivos	$75.000.000.000	$ 0	$75.000.000.000

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE FUNCIONAMIENTO					
DEPENDENCIA	**N° DEL PROYECTO**	**DENOMINACIÓN**	**VIGENCIA(S)**		**VALOR TOTAL**
			2026	**2027**	
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín APEV	9000000	Otros servicios financieros y servicios conexos - Comisión por Administración del Patrimonio Autónomo	$392.886.000	$451.818.900	$844.704.900

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES					
DEPENDENCIA	**N° DEL PROYECTO**	**DENOMINACIÓN**	**VIGENCIA(S)**		**VALOR TOTAL**
			2026	**2027**	
Secretaría de Gestión y Control Territorial	240021	Servicio de alumbrado público e iluminación ornamental	$93.707.759.405	$97.275.188.027	$190.982.947.432

ARTÍCULO SEGUNDO. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Secretarías de Seguridad, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y los Establecimientos Públicos Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER y el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín APEV), expedirá Certificado de Viabilidad Presupuestal que garantice la existencia de recursos en los rubros enunciados dándole cumplimiento al **Acuerdo Municipal 034 de 2025**, el cual autorizó las Vigencias Futuras Ordinarias y Excepcionales.

ARTÍCULO TERCERO. La Vigencia Futura no utilizada a diciembre 31, caducará inmediatamente.

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Proyectó	Javier Solano Madrid	Revisó y Aprobó	Julian E. Murillo Martínez
	Profesional Universitario		Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera (e)

La impresión o copia magnética de este documento se considera **"COPIA NO CONTROLADA"**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Inicio Ir a... Principales Soporte Gestión Aprobación Actualizar Salir **Usuario:** Javier Fernando Solano Madrid Menú

Radicar Documento Norma / Página Principal / Destinatarios / Página Principal / Radicar Documento Norma

×

Ver ImagenCrear/Indexar ImagenAnexosDefinir Fecha para Alerta

× **Mensaje:** Radicación finalizada con éxito

Ficha de Registro de Normas

›o de Norma

Resoluciones Decretos Autos Circulares Acuerdos Actas Directiva

Interno Externo

ıente

Documento Plantilla

lantilla

atos del radicado

Radicado

202550036961

Fecha radicación

23/05/2025

Radicado Temporal

202550036961

Fecha radicado temporal

23/05/2025

Radicado por

94536632

Nombre

JAVIER FERNANDO SOLANO MADRID

Radicado Origen

Radicado origen

Fecha origen

Dependencia que Proyecta

***Dependencia:**

207200014

Nombre

SECRETARIA DE HACIENDA

Responsable

ORLANDO DE JESUS URIBE VILLA

Campos opcionales

Enviar a

Destinatario Ruta

Datos Destinatario

Dirigido a:

Nombre

Municipio

Pais

Ruta

Requiere respue Es una respue Amb Ninguna de las anteriores

lasificación

***Tipo**

RESOLUCION

Clase de Norma

General

Publicación

i No

formación

***Referencia**

?POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO DISTRITAL 034 DE 2025?

Observaciones

RESOLUCI?N ADOPCI?N DE DISPOSICIONES ACUERDO 001

Guardar | Crear/Indexar Imagen | Volver a la Bandeja

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2020 Versión: 8.0.304571b852